

INFORME ANUAL

2009

Manta, 4 de Marzo del 2010

29 OCT 2012

Señores

ACCIONISTAS DE GUIBESAL S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2009.

1º) Durante el Ejercicio económico 2009 hemos logrado incrementar significativamente nuestra actividad operativa con resultados positivos justifican la adopción de la nueva estructura empresarial, cumpliendo las mismas de conformidad a lo establecido en el Objeto Social. Los ingresos totales obtenidos en el ejercicio económico por concepto de ventas ascienden a \$731.287.88, cifra que registra un crecimiento de 54,81% en relación al ejercicio anterior, generando una utilidad contable gravable de \$22.427,59, cifra que representa un crecimiento de 15,96% comparada con el 2008. La cuenta patrimonial refleja un crecimiento de 99,86%, que permite disponer de un ligero incremento en la estructura patrimonial frente a los pasivos de la empresa.

2º) Se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas celebradas en el período analizado.

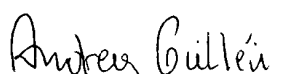
3º) Durante el presente período hemos evidenciado ciertas dificultades para cumplir con nuestra obligación de crédito con CFN, situación que esperamos superar a partir del próximo ejercicio. No obstante, nos encontramos al día en la misma.

4º) No se han generado hechos significativos en los aspectos administrativos, operativos, laborales o legales, que puedan haber incidido en la buena marcha de la Compañía. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes establecidas para el respectivo control tanto por la Superintendencia de Compañías como por el Servicio de Rentas Internas.

5º) Con respecto a la cuenta utilidades, sugiero proceder a conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

6ª) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2009, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.


María Andrea Guillén Bello
GERENTE GENERAL
GUIBESAL S.A

29 OCT 2012